

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 4 de Mayo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.014

EL FOLLETO DEL SR. IGLESIA

Con justo y fundado motivo ha llamado estos días la atención pública el folleto que acaba de dar á luz el señor don Santiago de la Iglesia, relativo al estado de la enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol.

Escrito con perfecto conocimiento de la materia de que se ocupa, competencia indiscutible y laudable celo por el porvenir del establecimiento, el folleto del señor Iglesia es digno, bajo todos conceptos, de la favorable impresión que ha causado en el público y del interés que la opinión ilustrada y sensata le reconoce y le consagra.

Lejos de complacerse en afejar y oscurecer el cuadro que describe, el distinguido Consejero de la Escuela de Artes y Oficios, se esfuerza en atenuar los vicios y los defectos de que su rectitud le obliga á hacerse cargo, absteniéndose de deducir consecuencias ó extenderse en comentarios, que deja al juicio y comprensión del público imparcial é inteligente.

Con habilidad suma señalados los puntos oscuros, las incorrecciones y los abusos á que se refiere, las consecuencias y los comentarios no podían dejar de deducirse, como ha sucedido, desde los primeros momentos, y gracias á la iniciativa digna y interesada del señor Iglesia, la opinión general se ha pronunciado ya unánimemente en el sentido de que es de urgente é imperiosa necesidad llevar á la actual organización de la Escuela de Artes y Oficios, profundas y radicales reformas, sin las que no es posible que consiga corresponder, ni remotamente siquiera, á los fines de su institución y á los sacrificios que su sostenimiento representa.

Las deficiencias y las imperfecciones que el folleto aludido acusa, no están, ó por lo menos no están tanto en las personas como en el régimen orgánico del establecimiento; y haciendo por nuestra parte entera y merecida justicia á las primeras, enimos desde luego nuestra voz á las muy respetables y autorizadas que se han levantado estos días reclamando un cambio inmediato y radical del erróneo sistema en aquel importante centro de instrucción popular establecido.

Si por mas que el reglamento de la Escuela otorgue sus mercedes á las ilustraciones y á los talentos, lo mismo que á los individuos de limitadas facultades; por mas que el tino y discreción de las corporaciones nominadoras haya evitado hasta el día que los nombramientos de vocales de la Junta recayesen en personas que no supieran leer ó escribir; es preciso, urgente, imprescindible que—absteniéndonos de toda consideración del orden económico—no sea el tacto ó la previsión de determinadas individualidades la única garantía de que las sumas que el Estado, la Provincia y el Municipio consagran al sostenimiento de la Escuela, reciben una aplicación fecunda y provechosa: es preciso que los elementos autoritarios, pero imperitos, del establecimiento, no se exhiban con mas buena fé que acierto en el régimen de las clases: es preciso, en fin, que no se dé, ni pueda darse mas el caso de que los obreros alumnos abandonen las clases teóricas de la Escuela, para buscar fuera una enseñanza deficientísima por el precio de tres pesetas mensuales...

El gobierno y dirección de un centro docente de la índole y condiciones del que nos ocupa, requieren algo mas que celo, y probidad, y deseos de contribuir al bien comun y á las mejoras sociales: exigen, además, iniciativa y determinación propia, vasta instrucción, consumada experiencia y carácter viril é independiente como el de que ha dado gallarda prueba el señor Iglesia señalando vicios, incorrecciones y abusos dignos de la mas severa censura, allí donde tantos otros—apasionados ó miopes—no habían visto hasta ahora mas que soñadas bellezas y quiméricas perfecciones.

Si otro no tuviera, bastaría ese relevante mérito para que consideráramos al señor Iglesia como un modelo digno de ser imitado y le enviáramos, como nos complacemos en hacerlo, nuestra felicitación mas entusiasta y cariñosa.

MUSICA RELIGIOSA

Como son tantos y tan repetidos los abusos que se vienen cometiendo en nuestros templos por los directores de orquestas y aun por los mismos organistas (salvas honrosas excepciones) en el desempeño de sus respectivos cargos nos ha parecido conveniente registrar las más importantes disposiciones que ha tomado la Iglesia para desarraigarnos, y recordar á las personas á quienes pudiera afectar, con el fin de que, á ser posible, se remediara un mal tan grande.

Helas aquí: Es doctrina sentada por los Santos Padres y Concilios de la Iglesia que el canto y la música se han de unir á los divinos Oficios para celebrar con más solemnidad las alabanzas del Señor y excitar las almas de los fieles al culto de la Majestad divina y á la consideración de las cosas celestiales.

Por lo tanto, hay que poner sumo cuidado en que el canto y el uso del órgano, como de los demás instrumentos músicos, de tal manera sean ordenados en los Oficios divinos, que se consiga aquel saludable fin; de consiguiente, hay que cortar y precaver los abusos que le son contrarios, ó que estén en oposición de cualquier manera á la santidad del culto divino. (Herdt.)

El canto llano, llamado tambien gregoriano, es aquel que excita las almas de los fieles á la devoción á la piedad, el cual, si se ejecuta recta y convenientemente en las iglesias de Dios, es oído con mucho agrado por las personas piadosas, y este canto debe ser preferido al armónico ó musical. (Benedicto XIV.)

Donde aquel esté en uso hay que conservarlo del todo; en donde esté abolido conviene que sea repuesto, y fomentarlo, principalmente en tiempo de Adviento y Cuaresma. (Ceremonial de obispos.)

Aunque es preferible el canto gregoriano sin embargo, el musical y el uso de instrumentos músicos está permitido, y solamente hay que reprobar los abusos. (Bened. XIV.)

Pero se requiere sin embargo: 1.º Que el canto musical sea grave, decoroso, suave y piadoso. (Cerem. de obispos.) 2.º Que los instrumentos músicos se empleen solamente para añadir cierta fuerza al canto de las palabras, para que el sentido de ellas se fije más y más en las almas de los oyentes, las conmuevan las exciten á la contemplación de las cosas espirituales y al amor de Dios. Y 3.º Que las sinfonías que se ejecutan solamente con instrumentos, ya sea dentro de la iglesia, ya en procesiones, sean graves y de suyo aptas para excitar la devoción. (Card. Arz. de Malinas.)

Se deben reprobar los siguientes abusos: 1.º Que no se mezcle nada impuro ó menos honesto en el órgano ó en el canto, cuyas músicas hay que desterrar de las iglesias (Concilio de Trento); que no sean mundanas, profanas ó teatrales (Bened. XIV.); que no sean estrepitosas, porque dispararán los afectos de piedad en lugar de fomentarlos; que los instrumentos no ahoguen las voces de los cantores de tal manera, que quede como enterrado el sentido de las palabras; que de la música sagrada se separe todo lo que es ajeno á su objeto y sirva solamente para curiosidad y entretenimiento de los oyentes ó para el lucimiento de su autor. (Arz. de Mal.)

2.º Que el texto no se altere notablemente mutilándolo, anteponiéndolo, posponiéndolo ó añadiéndolo á la armonía, de tal manera que parezca que las palabras y su sentido sirvan á la música, y no ésta á aquélla, todo lo cual necesita de una gran reforma (S. C. de R.), por lo cual prescribe Benedicto XIV que las palabras que se canten se entiendan claramente.

Y 3.º Que lo que se cante en el introito, ofertorio, elevación y comunión no se prolongue de tal suerte que el celebrante permanezca ocioso en el altar, resultando de aquí que la música no se acomode á la Misa, sino que la Misa sirva á la música. (Benedicto XIV.)

Como estas y santísimas disposiciones de la Iglesia se encuentran tan olvidadas, no es extraño que las más de las composiciones que hoy se ejecutan en nuestros templos sean del todo profanas ó teatrales, ó por lo menos saturadas de plagios y reminiscen-

cias de las óperas de los grandes maestros en las que parece que están inspirados.

De aquí resulta, que en vez de ayudar la música á recoger el ánimo de los fieles á la contemplación de los misterios que contiene la santa Misa y demás actos del culto divino, lo disipa completamente y lo transporta sin querer á aquellas diversiones y lugares profanos, con gran perjuicio de sus almas.

Se cuenta en la historia de los primeros tiempos de la Iglesia que, enfurecidos los paganos con las devotas peregrinaciones que de todas partes hacían los cristianos al Monte Calvario para venerar aquel lugar, en donde Nuestro Señor dió su vida por nosotros, construyeron un templo á una falsa deidad, con el fin de que no encontrando aquel lugar santificado y si aquel templo profano, se viesan obligados los cristianos á abandonar aquella santa devoción. Pues no otra cosa sucede en nuestros templos con las músicas profanas que en ellos resuenan, ahuyentar el recogimiento y la devoción de los fieles que concurren á ellos con la mayor piedad; retraerlos de la asistencia á los divinos oficios, en donde no encuentran aquellas emociones suaves del espíritu que debe producir la música religiosa, y hacerles escuchar las que no son propias de aquel lugar santo, del órgano, instrumento eminente y exclusivamente religioso.

¿Por qué, en vez de estas músicas profanas, no se ejecutan las de los eminentes artistas que España produjo? ¿Por qué están bajo siete llaves, tal vez reducidas á polvo, en los armarios de las Iglesias?

Y si los maestros de capilla y los organistas no quieren sacar á luz las obras de sus sabios antecesores, inspiradas en las enseñanzas de la Iglesia, compongan ellos, pero compongan en conciencia.

¿Que idea tan pobre revelan del cumplimiento de sus deberes y de sus sentimientos religiosos los mencionados artistas! Tiempo es ya de que se eleve á la altura digna de nuestra época y de la religión que profesamos el arte religioso. Cese esa apática incuria. Desentiérrense las producciones de nuestros ingenios musicales, beba en ellas, como fuentes purísimas, la generación presente, y quizá veamos desterrados de los templos los abusos escandalosos que lamentamos.

MANIOBRAS NAVALES

Conferencia dada en Marzo último en el «Royal United Service Institution», por el almirante Mayne, bajo la presidencia del almirante Sir R. Vesey Hamilton.

El orador principió su discurso manifestando que, lo aprendido en las actuales maniobras navales efectuadas durante los últimos tres años, es, en un sentido, lo menos interesante que conviene saber, por más que sea importante como parte de la totalidad del asunto. A su modo de ver, esta parte comprendida en la movilización de la Armada, y además, las consiguientes evoluciones colectivas de los buques, durante un tiempo dado en la mar, son sólo un ensayo de lo que se ha de practicar; esto es, un ensayo de eficiencia del material y de aprovechamiento del personal de la parte de la Armada surta en aguas inglesas en Europa, ensayo que ha dado por resultado principalmente establecer, de la manera más patente, un parangón entre el personal y el material, evidenciándose especialmente el gran aprovechamiento del primero. El almirante hizo elogios de los oficiales jóvenes y de lo que se pudieran llamar la parte que desempeña el servicio general de la Armada, si bien no se expresó en los mismos términos respecto á la mayoría de los buques, cuya deficiencia de las condiciones más necesarias en la guerra fué el resultado de falta de continuidad, por parte de la superioridad, en formar los proyectos de los expresados y construirlos; de la carencia aparente de ideas fijas tocante á lo que se necesita; de la adopción de las opiniones de los extranjeros, sin antes someterlas á examen; de procurar que un buque sirva para los fines de varios, y de una parsimonia desahogada, mediante la cual se estropea un buen barco, fijando su coste en una suma determinada, cuando, con unos cuantos miles de libras estralinas, nada comparado con la suma total, se podría haberlo hecho del todo eficiente, como sucedió con los buques del tipo *Admiral*, que son un ejemplo fehaciente de lo expuesto. Las maniobras además, han servido para que, todos los interesados en la guerra marítima, estudien con más prolijidad lo referente á esta. Aquellas han evidenciado la inmensa importancia de la cuestión

del combustible, y de la eficiente comunicación que debe haber, no solo entre los buques de guerra, y los vapores mercantes, sino también entre los cruceros y las estaciones de señales en tierra, tanto de día como de noche, cuyos asuntos requieren mayor desarrollo. La historia demuestra que fué imposible invadir á los puertos de mar ingleses, mientras estos poseyeron el dominio del mar y medios para retenerlo. Si la Armada no puede evitar que el enemigo aborde las playas británicas, tampoco lo impedirán las fortificaciones por numerosas que sean. A juicio del conferenciante, se debieran armar todos los vapores mercantes á expensas de los armadores y contribuyentes colectivamente, á fin de que aquellos se puedan defender. Expuso que se le pudiera recordar el *documento obstructivo*, «el convenio de París», el cual no ha de tener vigor para cuanto se refiere á la defensa marítima de Inglaterra, y al aprovisionamiento de víveres y primeras materias, absolutamente necesarias para la existencia del pueblo de las islas británicas. Los arsenales existentes en estas, así como los depósitos de carbón también, han de ponerse á cubierto de un ataque imprevisto, lo que se efectuará, no por medio de fortificaciones costosas, sino con minas, baterías móviles y torpederos, siendo uno de los puntos en que desde luego se fijaría el general en jefe; la absoluta necesidad de que toda la defensa del distrito se hallara encomendada á un poder supremo. Hizo constar un grave defecto existente en el sostenimiento de la Armada, á saber: tan luego que quede fijado el número de unidades de fuerza requeridas, este número debe sostenerse de un modo permanente y constante en condiciones eficientes, y mientras un buque cualquiera forme parte de la fuerza efectiva de la Armada, debiera asimismo poder tomar parte en toda clase de operaciones; además, al desarme de los buques, procedentes de sus campañas, ó bien deben borrarse de las fuerzas navales efectivas, ó carenarse desde luego, quedando listos para comisión. En suma, no deberá contarse con buque alguno como fuerza componente de la Armada, si no está listo para hacerse á la mar y batirse.

Bajo el régimen actual esto no sucede, permaneciendo los buques en la reserva, donde van de mal en peor por falta de la *puntada á tiempo* y de los correspondientes ranchos de gente para tener cuenta con ellos; así resulta que, cuando se vuelven á armar, se gastan miles de centenares. La Armada, no solo es susceptible de grandes perfeccionamientos, en sus partes componentes, sino que en conjunto no es suficiente, ni casi suficiente, especialmente en cruceros y cazadores, para el servicio que está llamada á desempeñar. En cuanto á los torpederos, era de esperar se relegasen á su destino adecuado, para la defensa de puertos y rios, sin exponer en adelante á las dotaciones de los expresados, á gastar sin utilidad y miserablemente su tiempo en lo que se pudiera comparar á una piedra que en la mar está descubierta á media marea. El almirante desaprobó la provisión de cañones por el ramo de Guerra, siendo la única solución, á su juicio, constituir una dirección de artillería á cargo de un jefe civil competente, secundado por un oficial de Marina y otro militar, con objeto de interesarse en los asuntos de sus respectivos ramos. Los departamentos ministeriales de la Armada debieran circular sus propias disposiciones previa votación. En cuanto al personal, el conferenciante expuso que el sistema inglés para la instrucción de oficiales y marineros es muy complicado; se emplea demasiado tiempo en la escuela, en el colegio y en los buques escuela, debiendo abolirse el *Britannia* y el colegio de Keyam, á fin de que los oficiales ingresaran por oposición directamente en la Armada, procediendo de academias; las materias no debieran ser especiales, sino las diversas que se enseñan en las escuelas del reino. Después de referirse al almirante al mantenimiento de las escuadras y las divisiones, trató de la administración, en su sentido más lato, esto es, del régimen, organización y gobierno, haciendo notar que todos los lores y demás oficiales de Marina se debieran destinar, durante un periodo fijo de tres, cuatro ó cinco años, y no cesar á un tiempo en sus respectivos cargos; citó el caso de que desde el año 1827 y al 1859, hubo 17 primeros lores. El conferenciante hizo algunas consideraciones contrarias á la organización del Almirantazgo, exponiendo que la responsabilidad individual, así como la intervención, son necesarias para la buena administración.

El almirante terminó la conferencia citando las observaciones hechas por el teniente Colwell, á saber: «La defensa de la costa de la Gran Bretaña, es menos eficiente que la de cualquiera de las grandes potencias europeas. A causa de la inspección, que se halla subdividida, falta de cooperación, carencia de planes estudiados para el apoyo mutuo, y fusión de los deberes militares y navales, la defensa es complicada, no está preparada para hacer frente á los golpes de mano y funciona bajo las desventajas de colocar á militares en posiciones fuera de su legítima esfera de acción.

El capitán Cleveland, dijo que el orador había demostrado la importancia de la movilización de la Armada: no estaba de acuerdo con él, respecto á la abolición del aparejo á bordo de los cruceros, si bien estaba conforme con que no se mon-

tase un cañón á bordo de los buques que no fuera manejable. La adopción de estos buques para prácticas, sería comprometida, así como desconfiaba de que dieran buenos resultados los buques mercantes como cruceros. Aquellos, no obstante, se debieron armar, á fin de que se puedan defender. Estaba también conforme en que todo individuo, al embarcar en un buque de guerra, supiera manejar un cañón; en cuanto á la administración, aunque no era muy competente, creía que debía depender de un solo jefe.

El almirante Bowden Smith, estaba en la creencia de que los resultados de las maniobras navales, demostraron la suma importancia del andar, y de contar con repuestos de carbón. Negó lo afirmado por algunos hombres públicos sobre el aumento de la Armada, en atención á que solo se construían buques de combate para reemplazar á los excluidos. Afirmó que la cuestión de señales era tan importante en la Armada como en el ejército, en el cual, al parecer se ocupaban más de ella que en la Marina.

Una de las ventajas obtenidas en las maniobras, es de que los oficiales se han reunido, habiendo aprendido en algunas semanas, más que en tres años en una estación extranjera.

El almirante Sir Michael Seymour, dijo que el *Britannia*, no se debiera desarmar, exponiendo que no era partidario de las oposiciones para el ingreso en la Armada, que deben conservarse las tradiciones de la Marina, de la que han de formar parte personas bien nacidas y educadas, como oficiales.

El presidente, puso en conocimiento del *meeting*, que el aparejo se aboliría.

El capitán Long, creía que las maniobras se llevaron á cabo por la iniciativa del Gobierno, y encareció la importancia de que los buques pudieran sostener su andar á toda máquina.

El almirante Selwyn, manifestó que el andar es lo principal en las maniobras, y que si en una escuadra hubiera un buque que no anduviera 8 millas por hora, todos los demás tendrían que parar. La conferencia del almirante Mayne, se prestaba á amplia discusión.

El almirante Sir G. Willes, defendió al Almirantazgo, manifestando que las facultades de los loras navales eran omnímodas, si estos procedieran con independencia unos de otros. La Comisión Real, presidida por lord Hartington, lo ha aprobado como sistema administrativo, recomendando su adopción en el ejército.

En cuanto á las maniobras, es indudable que han sido muy provechosas: ha habido, sin embargo, sus puntos negros en el cuadro. Hoy que aquellas han concluido, no le queda á la gente más que hacer carbón en los buques, pudiéndose contar con los dedos de la mano los que están listos para hacerse á la mar. A la conclusión de las maniobras, los buques, en opinión del orador, se deberán carenar y poner luego á las órdenes del capitán general del departamento, el cual habría de ser responsable de que se hallasen listos para comisión.

El orador se conmovió al manifestar el presidente al auditorio, que en lo sucesivo se aboliría el aparejo, si bien protestó el presidente contra el proyecto de suprimirlo en los buques-escuelas y en los de una sola hélice; el proyecto, solo se refiere á los buques futuros. En opinión del almirante, el torpedo nunca figurará en primera línea en la guerra, si bien no es posible desprenderse de ellos, mientras, las demás naciones los posean. Recomendó su uso, al hallarse sumergido afirmando que el torpedo está herido de muerte, y que sus amigos los cañones son cada vez más potentes.

Era de esperar que el empleo de teniente de navío se aumentara prudencialmente, no estando conforme con el conferenciante, tocante á la educación.

Opinó que la competencia ó sea el concurso, tarde ó temprano ha de venir, si bien daría mal resultado; despues, hizo la siguiente interrogación:

¿Por qué se ha de abolir el colegio naval, y el *Britannia*, y admitir á bordo de los buques á jóvenes de 17 años?

De llevarse esto á efecto, sería un mal para la Armada.

Manifestó, en conclusión, que el nombramiento del presidente para primer Lord, había merecido la aprobación general, siendo de esperar que llevaría á cabo los proyectos del almirante Mayne.

El, como St-John Horaby, opinó que el concurso sería altamente beneficioso para la armada, y si se protegiesen las escuelas de Eton y Harrow, acudirían á ellas lo más selecto de la nación en talento y fortaleza. A su modo de ver los políticos disponían de demasiados destinos, debiéndose concluir de una vez con los monopolios. Desaprobó el proyecto de convertir á todos á bordo en «personas competentes», respecto á que á nada conduciría educar á los fogoneros.

El almirante Boys indicó que sería perjudicial para la Marina suprimir los artilleros de mar, que es una corporación útil.

El almirante Sir W. Houston Stewart dijo que no creía que los altos funcionarios que se reúnen en Whitehall dejan de interesarse por la Armada. Necesariamente han de proceder con cautela, é indudablemente sus actos merecen la aprobación del presidente del Consejo y de otros ministros. En el sentir del orador, potencia alguna podía considerarse de primer orden si sus arsenales y parques de municiones no estaban protegidos, y sus aproches al abrigo de ataques por mar, no pudiendo tampoco considerarse dicha potencia como del expresado orden si sus recursos no se ampliasen en tiempo de guerra, y si sus elementos de seguridad sucumbieran ante dos potencias marítimas. Tocante á cruceros dijo que deben sostenerse los eficientes: lo primero que se debe tener en cuenta es el factor vapor, siendo lo secundario el repuesto del carbón. La gran dificultad de la administración, está es, en el sentido lato del régimen y gobierno de la Armada, es la divergencia de la opinión en asuntos navales, según se demuestra en las presentes circunstancias.

Mr. Baden-Powell dijo que cuanto más pronto se entierre en el Océano el convenio de París,

tanto más beneficioso será para la Armada; entonces se armarían los vapores mercantes ingleses, sin que fuesen considerados piratas. Opinó que las fuerzas de la reserva se aumentarán y que oportunamente se ascenderían los tenientes de navío á capitanes de fragata.

El almirante Sir G. Tryon dijo que el torpedo, el espolón y el cañón sirven para sus respectivos objetivos en la guerra marítima. Al ocuparse de la reserva naval, abrigó la confianza de que si el país necesitase sus servicios, se podría contar con dicha fuerza para auxiliar á la Marina, al igual que los voluntarios respecto al ejército.

El almirante Colomb dijo que las funciones del Almirantazgo no eran absolutas sino relativas, desempeñándose aquellas mejor que en los demás departamentos ministeriales. A su juicio era de sentir que á los hombres de estado no se les obligase á consultar con sus consejeros, no siendo conveniente que los personajes civiles se enterasen de los alegatos de algunos consejeros, con exclusión de los demás. Tocante á los exámenes para el ingreso en la Armada, no veía inconveniente en que fueran por oposición. Los oficiales jóvenes de hoy en día son mucho más aprovechados que lo era él en sus tiempos. Por último, expuso cuán satisfactorio le era saber que el aparejo se había abolido, puesto que lejos de producir economías era una carga, ya que para llevarlo era necesario carbón y vapor.

La conferencia terminó con un voto de gracias á favor del almirante Mayne.

Traducido por P. S.

Desde Madrid

29 de Abril de 1890.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Moret es el hombre de la actividad. Un bulle-bulle incesante, un hablador sempiterno, aunque como hablador, es de lo mejorcito que hay en la clase. Ayer, por la tarde, en la inauguración de una sociedad benéfica, pronunció su correspondiente discurso, en defensa de los niños desdichados. Por la noche ocupó la que hemos convenido en llamar cátedra del estremo, y dió una conferencia, que hoy comentan los periódicos, lo cual demuestra que Moret consiguió lo que se proponía, era á saber que hablaran de él los periódicos, porque este bueno de D. Segismundo es de los más aficionados que se conoce á las exhibiciones y al bombo. Por eso no puede vivir sin que un grupo de corifeos le alabe y le incienso constantemente. El día en que Moret se viese sin aduladores moriría de anemia intelectual ó se haría cartujo. Con tal de que su nombre suene, le importa poco afirmar mañana lo contrario de lo que diga hoy. El caso que es que la gente no se olvide de que hay un Moret en el mundo. No hay charco en el que no se meta ni quimera que no balague ni libro de caballería que no le sea simpático. La lengua es como los relojes. En dándole cuerda se mueve sola.

La conferencia de anoche no responde á los antecedentes del conferenciante. Hasta ahora era uno de nuestros primeros idiólogos y uno de los proyectistas más fecundos. Solía remontarse á lo empírico prescindiendo de las consabidas impurezas de la realidad, como si no viviese en este bajo mundo y fuese, por el contrario habitante de la Luna. Desde ayer presenta D. Segismundo un aspecto nuevo. Ahora siente inclinaciones á lo viable y hasta dió sus puntaditas al parlamentarismo, como pudiera hacerlo el más vulgar de los contribuyentes. Habló de las democracias y dijo que es necesario robustecer el poder ejecutivo para sostener las sospechas de los muchedumbres cuando se desborde. Esto es ponerse en razón y si realmente Moret vá á mantener á lo sucesivo el criterio sustentado anoche, habrá que alabarle. Porque se conoce que se vá convenciendo de que hace falta en este país prescindir de declamaciones y otras zarandajas y asentar sobre bases firmes el principio de autoridad, representélo quién lo represente.

El Moret de anoche no es el de siempre, sino un Moret flamante que nos ha salido ahora. Lo malo es que dadas la volubilidad de su temperamento y la inconstancia de su carácter, es muy posible que si mañana ó pasado dá en cualquier teatro, sociedad ó *meeting* otra conferencia, dirá probablemente todo lo contrario de lo que dijo anoche. El es así, y cada uno es como es, que dijo Pero-Grullo, ó que debió decir, si no se le ocurrió decirlo.

El secreto de la última actitud de Moret, lo explican los maliciosos de esta suerte.

Anoche se ha celebrado en la academia de Jurisprudencia una reunión solemne en la que hablaron Pidal, Romero Robledo, Carvajal y Silvela; en el Hotel Inglés daba un banquete la Unión-Ibera-Americana, hablando en él, entre otros oradores de méno nota, el ministro de Estado y Labra; en el Círculo Bellas Artes había un concierto y Fragó, el célebre pianista, tocaba en él; además había Consejo de ministros, al que se atribuía mucha importancia... Todas estas cosas parecían algo así como una conjuración dispuesta para que el discurso del señor Mora no tuviese resonancia... ¿Cómo conseguir que la tuviese? Pues haciendo un discurso de tonos nuevos, en armonía con las corrientes de la opinión y apropiado para ser comentado.

Conste, ante todo, que no me hago solidario de esta explicación que dán los maliciosos.

Hoy ha continuado sus trabajos la comisión que entiende en el proyecto autorizando al Banco para aumentar la circulación de Billetes.

El señor Ansaldo informó, oponiéndose al proyecto; aduciendo como argumento, que la garantía de los duros de plata no es tal garantía porque no pueden ser acuñados en un momento determinado. La garantía de los valores á 90 días fecha no la conceptúa muy segura el diputado vascongado, pues unos valores pueden ser cobrados y otros nó. Terminó su informe rogando á la comisión

que dé audiencias públicas. Estas audiencias, á las que accedió la comisión, tendrán efecto los jueves y sábados.

Sobre este asunto del Banco hubo anoche junta general en el Círculo de la Unión Mercantil, y es excusado decir que dominó un temperamento poco favorable al proyecto presentado por el ministro de Hacienda.

**

La vida parlamentaria.

En el Congreso, el anunciado debate sobre lo de Fiol, cuya conducta ha sido censurada por Capdepón y demás diputados valencianos que intervinieron en la discusión.

La del sufragio comenzó en el Senado, habiendo renunciado á la palabra los oradores que la tenían pedida en contra de la totalidad. Se está, pues, discutiendo el articulado.

Por lo que se vé, la cosa marcha á la carrera. Buen viaje.

Suyo afímo.—El Corresponsal.

Cartera general

OPINIONES NOTABLES

Sobre la cuestión obrera

El corresponsal en Madrid del importante diario el *New-York Herald*, de los Estados Unidos, ha realizado estos días un trabajo verdaderamente notable, como es el de recoger la opinión de varios de nuestros hombres públicos á propósito de la huelga universal anunciada para principios de Mayo.

Nos limitamos á extractar este curioso ramillete de opiniones, de la edición que en París publica el diario neoyorkino, sin responder en absoluto de la fidelidad de la narración, aunque nos parece muy conforme con todos los antecedentes.

Silvela

Considera que las manifestaciones europeas de los obreros anunciadas para el 1.º y 5 de Mayo, no tendrán en España gran importancia y trascendencias, en razón á que las clases artesanas, en su mayoría, no están asociadas ni en relaciones con las internacionales, de las cuales siempre desconfían por ser el carácter español independiente, opuesto á servir de instrumento inconsciente ó figurar como parte secundaria en maquinaciones extranjeras.

Así se ha visto que aun en nuestras contiendas interiores, al paso que opone tenaz resistencia á ingresar en los ejércitos regulares, se alista espontánea y fácilmente en las bandas y partidas que se han formado en las guerras de la Independencia ó en las civiles.

A juicio del señor Silvela, en Valencia tal vez surgirían algunos conflictos, pero no los esperaba de Cataluña ni de Andalucía, ni de las demás provincias.

Cánovas

Las manifestaciones proyectadas, según el ilustre jefe del partido conservador, no revestirán gran importancia en la Península, ni hay motivo para que causen la menor preocupación por el momento, excepción hecha de la provincia de Valencia. Desde hace tiempo viene preparándose en esta comarca un gran movimiento socialista, que, al estallar, tomará distintas formas, y á semejante causa es posible que se deba el último motín anticarlista.

Merece, pues, estudiarse el fenómeno social que se desenvuelve, no por inmediatos trastornos solamente, sino muy principalmente por sus futuras consecuencias, puesto que en estos últimos años el obrero ha progresado mucho, y aspira, por los medios que le facilita la asociación y por cuantos le sugieren sus nuevos ideales, á su mejoramiento individual y al de su familia.

El sufragio abre ancho campo á su agitación política y el sufragio universal conducirá á España á su completa ruina. Ultimamente, podría el desarme general de las naciones influir en el estado social de las mismas; pero ponerlo es ineficaz y pura tontería.

Para llegar á tal utopía sería necesario que Alemania restituyese la Alsacia y la Lorena; que Austria y Hungría se separaran pacíficamente; que Rusia variara radicalmente de política internacional, que sólo tienden á resolverse por la fuerza, á pesar de entretenerlos la debilidad ó anquilamiento de los combatientes impongan el desarme; que, en suma, es lo mismo que reconocer un porvenir incierto, cerrado ó todo cálculo ó profecía.

Vegu de Armijo

Aunque,—manifestó el Ministro de Estado,—no ha podido aun formar juicio definitivo acerca de las proporciones de las manifestaciones que se esperan, por estar recibiendo continuos y activos informes, cree que no serán tan serias y graves como se anuncian; en todo caso, su mayor extensión la tendrán en Cataluña, Linares á las minas de Riotinto.

Las relaciones de obreros españoles con las Sociedades extranjeras son muy escasas; únicamente en Cataluña existen Asociaciones que están en comunicación con algunas otras transpireneáticas.

Interrogado el Ministro sobre la conducta del Gobierno ante las pronosticadas manifestaciones expuso que se autorizaría á cuantos demandasen el permiso, con el criterio amplamente liberal que preside á la actual situación política, estando tomadas eficaces disposiciones para cortar en su raíz todo elemento de desorden.

Respecto á las manifestaciones de otros países las juzga peligrosas en Austria y Alemania, y aun en Inglaterra. Y elevándose á mas altas consideraciones, calificó la cuestión de universal, como acreditan las huelgas de los trabajadores de los ferrocarriles en los Estados Unidos; obediendo esta inmensa corriente social á las teorías planteadas sobre la lucha del capital y el trabajo, que desciende de las regiones filosóficas á su determinación práctica en el presente siglo. Llevando ventaja en este combate el obrero, y prestándose

la cuestión, por su intensidad y consecuencias gravísimas, á la atención constante de todos los hombres de gobierno.

Moret

Aprécia, igualmente que los personajes anteriores, de poca transcendencia en España el esperado movimiento obrero. Tenía correspondencias fidedignas de Cataluña en las cuales se aseguraba que no habría el menor trastorno, y que reinaba el espíritu más tranquilo entre las clases trabajadoras proyectistas de las manifestaciones de Mayo próximo.

Indudablemente pensaba que las agitaciones obreras de Europa y América han encontrado un poderoso incentivo en los actos recientes en su favor del Emperador de Alemania.

Y finalmente, que se presentaban amenazadoras en Alemania y Francia. Inglaterra, como se ha probado en la conferencia de Berlín, está más adelantada que las demás naciones en la cuestión obrera, debido á que el trabajador tiene más participación en las empresas industriales de este país. Las sociedades cooperativas, tiendas, asilos, casinos, bibliotecas, baños y gimnasios, y cuanto puede contribuir á su bienestar é instrucción, hacen del obrero inglés el más culto de Europa.

Castelar

Corresponde, en concepto del eminente tribuno, la responsabilidad del movimiento obrero que preocupa á la Europa al Emperador de Alemania, que con sus rescriptos ha revuelto los ánimos, como los actos de Pío IX en 1847 contribuyeron á las convulsiones sociales y políticas de Europa en el año siguiente. Pero con la notable diferencia de que el Papa tuvo ideas más realizables que las que tiene el Emperador, siendo tan difícil determinar los pensamientos del último como fijar los espacios y lugares que el soi alumbraba.

El efecto único de los actos del Emperador es suscitar cuestiones, que es impotente para resolver. La lucha que ha comenzado es posible que le cueste la corona. Lo cual no sabe si vendrá pronto. El principio monárquico está muy cimentado en sus dominios, y no es fácil destruirlo rápidamente.

En los pueblos latinos se mudan con menos esfuerzos las Monarquías que en los de raza sajona, pero al fin también caerán en no largo espacio de tiempo.

Demuestra la historia que el cesarismo es incompatible con la libertad. Así es, que desde que intente liberalizarse, forjará las armas de su propia destrucción.

Napoleón III llamó á Olivier al poder con los liberales, quienes volvieron sus armadas contra el Imperio y lo destruyeron.

Guillermo II va lenta y gradualmente siguiendo los pasos de Napoleón III.

Nada demuestra más lo absurdo de la Conferencia de Berlín y la iniciativa del Emperador, que el hecho de no haber encontrado solución posible á la cuestión obrera ó socialista, que es la misma en esencia.

Bajo el punto de vista del Imperio, imprudente ha sido provocar el socialismo en medio de la Europa armada, que sostiene en equilibrio difícil la paz continental.

Preguntado por el corresponsal sobre el desarme general y efectos de la caída de Bismarck, contestó:

«Tengo por imposible el desarme. Como republicano y latino, he visto con regocijo la destitución del gran canciller.»

No añadiremos á tan interesante narración sino que el señor Castelar no nos parece justo atribuyendo al emperador Guillermo ser la causa principal de una huelga que estaba anunciada y organizada mucho antes de que apareciesen los rescriptos.

Para concluir, repetiremos que las huelgas pueden ser el ejercicio de un derecho, pero que casi siempre perjudican al obrero. Hay un interés superior y común al del proletariado y el capital, que es el de la producción; y precisamente la última está siendo ya muy perjudicada por la actitud de los socialistas.

Por ese concepto algo puede ganar la industria fabril de España en el conflicto general, si aquí nuestros obreros permanecen pasivos ante aquél, sin abandonar sus habituales tareas.

Crónica marítima

Dice *El Liberal* hablando del último consejo de Marina:

«Los ministros de Marina y Ultramar discutieron largo rato sobre la inspección de que deben ser objeto los servicios de la Compañía Trasatlántica, aceptando el consejo el criterio sostenido por el señor Romero Moreno, de que sea exigido con rigor el cumplimiento del contrato.»

De *La Correspondencia de España*:

«Podemos asegurar que en el ministerio de Marina no hay pendiente reclamación sobre alcances que devengara ningún maquinista, de nacionalidad francesa, que haya fallecido en la Habana estando al servicio de nuestra armada.»

Si el hijo del funcionario de dicha clase á quien ayer se refiere nuestro colega *El Globo*, aduce ciertos derechos al cobro de 759 pesos, parecía lo natural que desde luego hubiera entablado su reclamación; y en marina, repetimos, no hay la menor noticia de ella.»

Salió de Port-Said el 28 el vapor *San Ignacio*, con rumbo á la Península y de Singapore para Aden el *Isla de Panay*.

«El general de dirección don José Ochoa y Moreno, que ha ido á San Fernando, en representación del ministro de Marina, para abrir información sobre los hechos denunciados por la prensa, referentes al cuerpo de infantería de Marina, ha empezado la revista de inspección, y hasta el día

26, según se dice, se habían presentado voluntariamente á exponer sus quejas unos 12 oficiales, anunciándose que al día siguiente continuarían presentándose.»

Resoluciones:

Por disposición del ministro de Marina, se reorganizan las secretarías de las capitánías generales de los departamentos, centralizándose en ellas la inscripción marítima y secretaría de causas.

Se dividirán en cuatro negociados á más del archivo, siendo el jefe de ella un capitán de navío de la escala activa.

—Al cabo primero de infantería de marina Agustín Cubeso, se le conceden dos meses de licencia como prorroga á la que por enfermo disfruta.

—Está destinado á la intendencia de Cádiz el oficial segundo del cuerpo de archiveros de marina don Manuel Reimundez Vales.

—Han sido nombrados comisarios interventores de las provincias marítimas de Málaga y Alicante don Antonio Carreras y don Alfredo Roca.

—Ha solicitado su retiro el comisario de marina don Ricardo del Pino y Marrufo.

—Ha sido nombrado médico de visita del hospital de Cádiz el médico mayor don Francisco Carrasco.

—Al de Cartagena el de la misma clase don Julián Olivera.

—Al primer médico don Alejandro Lallemand se le conceden cuatro meses de licencia por enfermo para Cádiz.

—Embarca en el *Legaspi* el de la propia clase don Antonio Cacha Arcolla.

—Se ha concedido el retiro del servicio al segundo maquinista de la armada don Antonio García Franco con el haber provisional de 225 pesetas al mes, que percibirá por la delegación de Hacienda de Cartagena y el aumento de 67'50 pesetas por las cajas de la Isla de Cuba.

—Se ha dispuesto que el comandante de marina de Mahón que remita á Cádiz la lanchita de la escampavía *Gavies* para su reconocimiento y exclusión en el primer buque de guerra que salga para la península.

—Se ha dispuesto que las vacantes de infantería de marina, que curran por los pases á supernumerarios.

Ayer debieron dar principio en la academia de ampliación los exámenes de la asignatura de construcción civil é hidráulica que cursan los oficiales alumnos de la misma.

Del interior

Justamente llama la atención estos días el escaparate del comercio de modas que la joven sombrerera Adela Maquieira ha convertido en un templo del arte.

Variadísimo surtido de finos sombreros de paja, cuyo tejido denuncia los adelantos alcanzados en esta labor, aparecen adornados por la hábil mano de la discípula parisina con mezcla de un capricho, atildamiento y novedad que responden á la más severa elegancia.

Los sombreros á la *derniere* son ondulados y con bridas, cualesquiera que sea su clase y su forma, pues esta es la última palabra de la moda.

Adela Maquieira, inspirada de un exquisito gusto en el ramo á que se dedica, ha conseguido alcanzar una modesta pero justa reputación entre las de su clase y cuenta en los albores de su carrera con la más general acogida entre la buena sociedad.

Parece que la reparación de la calle de la Merced, de la cual nos hemos ocupado ya, dará margen á un debate en el Ayuntamiento, pues según tenemos entendido un concejal interpelará al alcalde sobre el asunto.

Para el próximo domingo se organiza una fiesta en la Graña, como inauguración de los bailes campestres de la temporada.

Al efecto está contratada una orquesta. Hacense gestiones para establecer el *café-restaurante* que tan buen servicio prestó el año anterior ocupando uno de los almacenes que allí tiene la Marina.

También los murgardes por su parte, idean fiestas domingueras análogas, á fin de ofrecer atractivos á los expedicionarios ferrolanos.

Si se entabla la competencia, buen verano se ofrece á los aficionados á las giras marítimas.

En *Mendes Nuñez* se celebra baile esta noche de diez á cuatro de la madrugada, y con tal motivo está decorándose el salón convenientemente, bajo una apreciable dirección artística que procura que los adornos respondan al carácter de la fiesta.

Hay muchos billetes expedidos por la secretaría de la sociedad.

Parece que vuelve á reproducirse por otro conducto el proyecto de reorganización de la guardia municipal.

La comisión de presupuestos le presta acogida con algunas reformas que alteran su origen, pero nada más que su origen.

Por lo demás acepta la creación de un jefe superior con 1.500 pesetas, dos jefes de sección con 1.250 cada uno, cuatro cabos con 1.080 y 43 guardias con 821'21.

Esperaremos á que se discuta el proyecto.

Por falta de concejales no pudo celebrarse ayer sesión ordinaria. Mañana tendrá lugar la suplente.

Han sido suspendidas estos días las obras del mercado cubierto.

Esta paralización fué objeto de muchas conver-

sas, atribuyéndolo unos á la escasez de cal en los depósitos de esta ciudad, otros al retraso que sufre la recepción de los materiales de hierro precisos para continuar los trabajos, y no ha faltado quien lo hubiese atribuido á preludios de la huelga general.

El motivo, sin embargo, no pudo ser más natural, puesto que estribó en el estado atmosférico y la prueba es que suspendieron también sus labores en otras obras.

Los pronósticos del astrónomo Noherlesoom se cumplen á la letra, en todas las bruscas variaciones que anunció.

La temperatura ha refrescado notablemente, y este retroceso, después de hallarse la estación tan avanzada, deja sentir más sensiblemente sus efectos.

Todas son desdichas. A los naufragios registrados en el litoral de este departamento marítimo, hay que añadir los daños que los temporales de aguas y vientos produjeron en la salud pública y en el ramo agrícola.

Viendo el barómetro oscilando á la baja, al cielo fosco y húmeda y turbulenta la atmósfera hay que echarse á adivinar si es cierto que hoy principia el reinado del mes de las flores.

Se ha concedido autorización para ejecutar obras en fincas de su propiedad, á los vecinos de esta ciudad don Andrés Roig y don Manuel Mayobre.

Ha oído nuestro colega local *La Democracia* que los tableros tienen propósito de subir el precio de la carne, y aunque no exista motivo que justifique esa conducta, á nadie podría sorprender el aumento.

En nuestra localidad ha llegado al colmo el abuso en dicho ramo, desde que los tableros comprendieron cuan preferentemente preocupa aquel pescado, ese alimento que se dió en llamar «del pobre» y que si su precio no lo alejara del alcance de esas clases menesterosas, sus mismas condiciones poco nutritivas debieran aconsejarlo así, concediendo todas las facilidades á la carne para estirpar muchos raquitismos, muchas escrófulas y muchas anemias.

Ya lo hemos dicho y probado más de una vez. Todos esos que se creen apóstoles de la regeneración social son los que menos ejercen su doctrina en la práctica y los que tienen más que aprender de aquellos á quienes zahieren diariamente con ditirambos y jeremiadas de malgusto.

Y ahora, como acostumbra el colega democrático, llámenlos «perros judíos».

En el último Consejo ha sido autorizado el Ministro de Marina, para adquirir, por gestión directa, las maderas necesarias con destino al crucero *Alfonso XIII*.

Precios á que, por acuerdo de la Comisión provincial, pueden pagarse por término medio los suministros que han verificado los pueblos de la provincia al ejército y Guardia civil durante el mes de Abril actual:

- Ración de pan de 70 decágramos, 0'28 pesetas.
- Idem de cebada de seis cuartillos, ó sean 6'9375 litros, 0'99 idem.
- Idem de centeno de cinco idem, ó sean 5'78125 idem, 0'84 idem.
- Idem de maíz de cuatro idem, ó sean 4'6250 idem, 0'63 idem.
- Ración de paja de seis kilogramos, 0'52 idem.
- Idem de yerba seca de 12 idem, 1'14 idem.
- Litro de aceite, 1'17 idem.
- Kilogramo de carbón vegetal, 0'10 idem.
- Idem de leña, 0'05 idem.

Nuestro compañero en la prensa D. Hipólito León, redactor del *Faro de Vigo* ha sufrido algunas contusiones en la cabeza, por consecuencia de un accidente que pudo costarle la vida.

En compañía de su señora y un amigo iban camino de Redondela en un carruaje, cuyo caballo se desbocó, dando en tierra con coche y pasajeros.

Lamentamos el percance y deseamos al apreciable escritor un rápido y completo restablecimiento.

Procedente del Ferrol llegó á Vigo, el Inspector de Sanidad de la Armada nuestro estimado amigo, el Excmo. señor don Marcelino Astray Caneda.

Ha sido declarado cesante el administrador subalterno de Santa Marta de Ortigueira, don Fermín Paz Masada, nombrándose en su lugar, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, á don Pablo Basa de la Luz.

También han sido declarados cesantes el aspirante de tercera clase de dicha Administración Subalterna, don José Teijeiro y el ordenanza de la misma, don Donato Vascoy, habiendo sido nombrados para reemplazarles, respectivamente, á don Vicente García y don Juan Pardo Diaz.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Debiendo procederse al examen del reparto hecho de la contribución del gremio de sastres con géneros para el ejercicio de 1890-91, se convoca á todos los señores agremiados para el día 4 del corriente á las cuatro de la tarde en casa del síndico don Tomas Lopez, conforme á lo dispuesto en el artículo 62 de la ley de 13 de Julio 1882.

A las diez de esta mañana se ha celebrado en el consulado inglés de este puerto la subasta de los restos del vapor inglés *School* perdido á la entrada de este puerto el día 20 de Marzo último.

Se han presentado las cinco proposiciones siguientes:

- D. Antonio Parga, 5.007'35 pesetas.

- D. Benito Galán, declarada nula.
 - D. José San Román, 7.600 pesetas.
 - D. Abelino Fernandez, 5.015 id.
 - D. Antonio Razo, 3.760 id.
 - D. Pedro Maristany y C.ª, 6.750 id.
 - D. Francisco Corches, 7.600 id.
- Habiendo empatado los señores San Román y Corches se procedió entre ambos á licitación oral, quedando en definitiva adjudicado al último en 7.670 pesetas.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad, sobre lesiones inferidas al niño Manuel Lopez.

A causa del variable tiempo hace ya algunos días que no salen á la mar los faluchos de pesca de Mugaridos, y de ahí la carencia absoluta de merluza en la plaza.

Las comisiones que tienen respectivamente á su cargo el adorno de los salones del *Centro* y *El Liceo*, están con toda actividad acopiando flores que galantemente facilitan los propietarios de jardines de nuestra localidad.

El sexo bello presta gran cooperación auxiliando el artístico trabajo de las comisiones.

El Bazar de rifas estará abierto el viernes, sábado y domingo por la tarde.

Con motivo de órdenes recibidas, se hallan las tropas acuarteladas y se han redoblado las precauciones en los fuertes de nuestra plaza.

Ayer tarde sufrió un síncope un pobre hombre que se dedica á implorar la caridad pública.

Fué atendido por algunos transeúntes en las inmediaciones del paseo de Herrera, donde se sintió presa del accidente.

El día 4 comenzará á actuar en la Plaza de Toros de la Coruña una compañía gimnástica y acrobática, á la cual se le ha concedido ayer autorización por el gobierno civil.

Ha sido nombrado primer ayudante de la plaza del Ferrol, el capitán del cuerpo de Estado Mayor de plaza, de reemplazo en este distrito D. Pedro Martínez Elizari.

Ha vuelto á ser nombrado ayudante de campo del capitán general de este distrito, el teniente coronel de caballería nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Ricardo Caruncho.

Apesar del mal tiempo que continúa rigiendo, hoy hizo su ordinario viaje á la Coruña el vapor *Hércules*.

Hoy da principio el ejercicio del mes de María en la capilla del Hospital de Caridad, celebrándose diariamente á las seis y media de la tarde.

Noticias militares.

Se ha concedido el regreso á la Península, donde quedará en situación provisional de reemplazo, al comandante de infantería, don Pedro Lopez Mariño, de reserva en Ultramar.

—Ha fallecido el comandante del regimiento reserva de la Estrada, don Gerardo Valenzuela Baamonde.

—Se ha cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la instancia documentada de doña María Perez Novoa, en súplica de pagas de tocas.

—Se ha concedido, en definitiva, el señalamiento provisional que se hizo al comandante de infantería, don Jacinto Ozores Silva, al concederle el retiro para Vigo (Pontevedra), asignándole los 66 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 264 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden, conforme á la ley vigente.

—Se ha concedido la vuelta al servicio activo al teniente de ingenieros, don Sebastián Carsi y Rivera.

—Se ha concedido dos meses de licencia, por asuntos propios, para Betanzos, de esta provincia, al comandante del regimiento infantería de Africa, don Francisco San Martín Patino.

—Se ha ordenado que la pensión de que disfrutaba María Antonia Nieto y Ferreiro, como viuda de José María Villas, miliciano nacional, sea transmitida á su hija Juana García Nieto.

—Se ha concedido el retiro provisional de 22'50 pesetas al mes para Santa María de Osteiro (Orense) al carabíniero de la comandancia de Pontevedra, Benito Fernández Docampo.

—Idem, id. para la Coruña al de esta Comandancia Domingo Perez Fernández.

SUBASTAS

Por la junta de Administración y Trabajos se acordó sacar á segunda licitación el suministro de tres lotes de materiales necesarios en la séptima agrupación con destino á varios buques, en lo que respecta al 2.º y 3.º lote, comprendiéndose en el 2.º álamo blanco y nogal, por valor de 973 pesetas, y en el 3.º crin de caballo, lanilla blanca, cáñamo, hilo de lana y otros, por valor de 877'44 pesetas.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 9 n.

En la alta Cámara quedó ultimada la discusión y votación de la ley del sufragio.

También fueron aprobados los proyectos de ley de recompensas de la Armada y

el de ampliación á la amnistía por delitos electorales.

El Congreso aprobó la totalidad del presupuesto de la Guerra.

Madrid 30, 10 n.

Los obreros huelguistas de Londres saldrán mañana en carrozas, con banderas, útiles del trabajo y músicas.

En París y el resto de Francia continúa la policía haciendo prisiones. Ha sido presa Luisa Michel.

Madrid 30, 10'20 n.

Ha fallecido el ilustre gallego exministro de Ultramar y actualmente senador vitalicio señor Mosquera.

Se han puesto á la firma de S. M. varios decretos del personal de Marina.

Madrid 30, 11'15 n.

Han sido firmados: el ascenso á teniente general del general Quesada y á generales de división los de brigada señores Urtazum, Alvarez Bugallal, Sanz y Pastor, y también otros ascensos y nombramientos del ramo de Guerra.

Madrid 30, 11'45 n.

Reina profundísima agitación en esta corte. Las autoridades adoptan precauciones, pues existen temores de alteración del orden público. Las familias hacen acopio de víveres para prevenirse á las eventualidades del anormal estado de cosas. Con tal motivo es extraordinaria la concurrencia á los mercados, en donde se registran continuos tumultos, por efecto de la aglomeración del público en demanda de artículos de consumo.

Ha habido necesidad de apostar fuerzas de policía y guardia civil en los mercados.

Del extranjero se reciben telegramas acusando que es grande la excitación de los ánimos.

Madrid 30, 12 n.

En esta corte se ha publicado y fijado un bando adoptando medidas de precaución.

Crece por momentos la intranquilidad. Las tropas están sobre las armas en los cuarteles.

El gobernador civil recorre los sitios públicos más frecuentados. Ha sido reconcentrada la guardia civil.

Bolsin 4 por 100 interior 74'45.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ternera á la Bourgeoise

Los dueños de este establecimiento participan á sus parroquianos y al público en general que desde el día de la fecha cuentan con un afamado cocinero francés que se compromete á servir todo cuanto se le encargue desde el plato más sencillo al más selecto de la cocina francesa.

A pesar del sacrificio que ha hecho la casa para esta mejora seguirá rigiendo los precios de siempre pudiendo convencerse de esta verdad todas las personas que se dignan honrarnos con sus encargos.

EL MES DE MAYO

SANTIFICADO

EN HONOR Y GLORIA DE MARIA SANTISIMA

Edición en letra gorda y elegantemente encuadernado en piel con relieves.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de DOS pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XI* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá de Barcelona el dia 2 y el dia 30 el vapor *ISLA DE MINDANAO*.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUNA* salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*. **Servicio de Tánger.**—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPANIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al mármol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

SUN FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE 1710

LA COMPANIA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

Siniestros.—Los pagados en los ciento ochenta años que cuenta de existencia ascienden á una suma fabulosa; solo en estos últimos 25 años ha pagado más de cien millones de pesetas. Premios moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestro por el agente en esta don José Rodríguez Castro, calle de Galiano 29.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 36.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87 (Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.